

RESOLUCION

N° 978 /92

EXPEDIENTE N° 2266/92

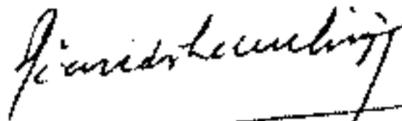
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.1052

Buenos Aires, *25* de septiembre de 1992.-

En atención al pedido de reintegro de viático por el término de medio (1/2) día, formulado a fs. 1 por la Habilidad de los Tribunales Federales de La Plata a favor del Auxiliar Administrativo de la Defensoría Oficial del asiento, señor Jorge Walter Rodríguez, con motivo de haberse trasladado a esta Capital a los fines de presentar un recurso de queja ante este Tribunal, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)